

**ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO DE LA
ESCUELA POLITÉCNICA DE INGENIERÍA
DE MINAS Y ENERGÍA**

Asistentes

Presidenta:

Dña. M^a Luisa Payno Herrera

Fecha:

12 de febrero de 2016

Vocales:

D. Rubén Pérez Álvarez

Dña. M^a Dolores Ortiz Márquez

D. Antonio Galván Díaz

D. Pedro Gil Sopena

D. José González Payno

D. Julio Vela Castillo

Hora:

12,15 horas

Lugar:

Sala 202

Secretaria:

Dña. M^a del Pilar Plaza Ballesteros

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informar del resultado del proceso de Renovación de la Acreditación de los Títulos de Grado de la Escuela.
3. Aprobar los Informes de las Comisiones de Calidad de los Títulos sobre el Seguimiento de las Titulaciones del año 2014.
4. Aprobación de los Informes Finales del SGIC de los títulos de Grado y sus Planes de Mejora.
5. Varios, ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Toma la palabra la Presidenta, Dña. María Luisa Payno, excusando la asistencia de D. Jesús Setién Marquínez y D. Julio Manuel de Luis Ruiz.

Punto Primero

Se procede a la lectura del acta de la sesión anterior, no formulándose ninguna reclamación.

Se aprueba por asentimiento.

Punto Segundo

A continuación Dña. M^a Luisa Payno, nos comunica que la ANECA en su informe final de renovación de la acreditación ha emitido un informe favorable de los títulos de Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Grado en Ingeniería de los Recursos Energéticos, indicando, no obstante, una serie de recomendaciones:

En cuanto a G-Mineros.

- Será objeto de especial seguimiento la modificación de la Memoria con el fin de ajustar los sistemas de evaluación y la distribución de los contenidos indicados en las guías docentes.
- Además recomiendan, explicitar el procedimiento de revisión del SGIC.

En cuanto a G-Energético.

- Adecuar el número de estudiantes de nuevo ingreso a lo especificado en la memoria verificada.
- Adecuar los sistemas de evaluación y distribución de los contenidos de algunas asignaturas a lo especificado en la memoria verificada.
- Explicitar el procedimiento de revisión del SGIC.
- Recabar de forma sistemática resultados de inserción laboral de los egresados.

El seguimiento de los títulos por parte de ANECA tendrá un carácter trienal.

- D. Pedro Gil comenta que cuando se modifiquen las memorias en lugar de poner un número concreto de plazas en los Grados, se debería de poner una horquilla de entre 40 y 50 alumnos para G-Mineros, y entre 50 y 60 para G- Energético.
- Dña. M^a Dolores Ortiz opina que habría que dar la opción a todos los profesores para que cambien los Sistemas de Evaluación de sus asignaturas en la Memoria. Además, habría que revisar todas las Guías y el que no cumpla lo que dice la Memoria de Verificación del Título, no se le aprueba la Guía.

Punto Tercero

A continuación la Presidenta presenta a la Comisión de Calidad del Centro, para su aprobación, los informes de seguimiento realizados en las Titulaciones de Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Grado en Ingeniería de los Recursos Energéticos, correspondiente al año 2014.

- ✓ Se han habilitado una serie de enlaces en la página Web de la Escuela.
- ✓ Se ha realizado la Guía Docente de las asignaturas de: “Habilidades, Valores y Competencias Transversales”, “Prácticas Externas” y “Trabajo Fin de Carrera”.
- ✓ Se han subido a la Web las Guías que no aparecían.
- ✓ Se observan algunas diferencias entre la memoria verifica y la guía de la asignatura de “Economía y Administración y Dirección de Empresas”. Esto se modificará en el curso 2016/17.
- ✓ Se informa que las asignaturas “Tecnología del Medio Ambiente en la Minería” y “Energías Renovables y Alternativas” se imparte solamente en Inglés
- ✓ Los sistemas de evaluación indicados en las guías docentes de algunas de las asignaturas del título no coinciden con los aprobados en la memoria verifica. Se revisará cuando se realice la modificación de la memoria.
- ✓ Está previsto realizar un cambio en la tabla de créditos básicos, y optativos, de la memoria verifica para adaptarla.
- ✓ Se revisaran, analizaran y actualizaran los objetivos de calidad del Título/Centro.
- ✓ Se aporta información sobre las prácticas curriculares.
- ✓ Se justifica el incremento del número de estudiantes de nuevo ingreso en G-Mineros debido al Curso de Adaptación.
- ✓ El incremento de estudiantes de nuevo ingreso de G-Energético se justifica con un incremento del profesorado y un aumento del número de grupos de prácticas, garantizándose así la adecuación de los recursos.

Punto Cuarto

D. Pedro Gil expone detalladamente el Informe Final del SGIC del curso 2014-15 del Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y del Grado en Ingeniería de los Recursos Energéticos.

A continuación se debaten los siguientes puntos:

Punto 3. Adecuación de la oferta educativa.

Punto 4. Indicadores de las titulaciones y resultados académicos.

- La Tasa de Rendimiento en G-Mineros es del 52,71%, Tasa de Éxito del 63,64%, Tasa de Evaluación 82,83%, en el caso de G-Energético la Tasa de Rendimiento es del 66,25%, Tasa de Éxito del 74,98% y la Tasa de Evaluación del 88,36%.

Punto 5. Calidad de la Docencia.

- La valoración del profesorado por parte de los estudiantes ha sido del 3,42 en G-Mineros y 3,35 en G-Energético.

Punto 11. Seguimiento de la Titulación.

- Se revisan los Objetivos de Calidad del curso 2014/15.
- Se hace un seguimiento de las Propuestas de Mejora realizadas, quedando pendientes de realización:
 - ✓ Establecer reuniones periódicas de coordinación promovidas por el Equipo de Dirección.
 - ✓ Potenciar la parte práctica de las asignaturas.
 - ✓ Llevar a cabo una modificación de la Memoria Verifica.

Punto 12. Plan de Mejoras para el curso 2015/16.

1. Publicar las Guías Docentes de todas las asignaturas.
2. Adecuar los sistemas de evaluación de las Guías Docentes a la Memoria Verifica.
3. Revisar la Memoria de Verificación de los títulos de grado.
4. Informar del % de Profesores Doctores.
5. Mejorar la información pública sobre las prácticas externas.
6. Mejorar los resultados académicos de determinadas asignaturas.
7. Concentrar las clases de teoría en horario de mañana dejando las tardes para las prácticas.
8. Que la duración de las clases teóricas no sobrepasen las dos horas.
9. Adecuar el número de pruebas intermedias de evaluación.
10. Coordinar los horarios de cursos sucesivos.
11. Corregir los problemas surgidos con algunos profesores del área de Explotación de Minas.



12. Utilizar las plataformas del Aula Virtual.
13. Limitar el número máximo de profesores por asignaturas a 2 salvo casos excepcionales.
14. Aumentar el número de visitas a empresas.
15. Establecer reuniones cuatrimestrales de coordinación, para coordinar las pruebas de evaluación.
16. Coordinar las Jornadas de Energía y las charlas sobre explosivos para que no se solapen.

Se debate el apartado 9, acordándose que el Delegado de Centro se reúna con los alumnos para ver a qué tipo de pruebas intermedias se refieren, para que los presidentes de las Comisiones de Calidad y los Responsables de las Titulaciones mantengan reuniones con los profesores de las titulaciones e intentar limitar el número de pruebas intermedias a 2.

Se aprueba por asentimiento.

Varios Ruegos y Preguntas

El Delegado de Centro propone que en las asignaturas donde hay varios profesores, se guarden para septiembre las partes que se aprueben.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión a las 13,00 horas, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

SECRETARIA

D^a. M^a Luisa Payno Herrera

D^a. M^a del Pilar Plaza Ballesteros